

Decreto N° 30 de 1941
(Febrero 28)

por el cual se aumenta el jornal del Cadenero mayor y se reforma el Decreto N° 3 del presente año

El Alcalde de Quacaramanga
en uso de sus atribuciones legales
Decreto:

Art 1° Aumentase a un peso 80/100 m/c, el jornal diario del Cadenero Mayor de la cuadrilla de Embellecimiento de Parques, quedando en estos términos reformado el inciso c) del Art° 1° del corriente año.

Art 2° Sin efecto de este Decreto surten con retroactividad al 24 del presente.
Comuníquese.

Dado en Quacaramanga a 28 de Febrero de 1941.

El Alcalde

El Secretario